



DECRETO N° 530.-

CASTRO, 13 de Diciembre del 2017.-

VISTOS : El oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; La sesión Ordinaria N°02 del 13/12/2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2017; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍCASE; la Licitación Pública referida a la Implementación Locales de Votación Segunda vuelta Presidencial código ID 2730-115-LE17, al Sr. JAIME DEL RIO VELASQUEZ, RUT N° 9.374.775-5; por un monto igual a \$ 6.902.000.- (Impuestos incluidos),

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 22.06.001.999 del presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/ Cdr

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE